

## SUBSIDIARY BODY ON IMPLEMENTATION - Third meeting

May 16, 2021

### Item 3. Review of progress in the implementation of the Convention and the Strategic Plan for Biodiversity 2011-2020.

#### Statement on behalf of the International Indigenous Forum on Biodiversity (IIFB), delivered by Yeshing Upún, IIFB

Gracias señora presidenta,

Tomo la palabra en nombre del Foro Internacional Indígena sobre Biodiversidad y de la Red de Mujeres Indígenas sobre Biodiversidad, somos conscientes de las limitaciones del tiempo en la sesión plenaria.

En este sentido, tomo la palabra únicamente para informar que nuestra posición es la misma presentada en la sesión informal en marzo, en el punto de agenda 3 sobre la revisión de los progresos en la aplicación del Convenio y la implementación del Plan Estratégico, la cual anexamos en esta intervención y de la misma manera en punto de agenda 6 sobre Movilización de Recursos y el Mecanismo Financiero.

Sin embargo nos gustaría resaltar lo siguiente:

Proponemos una redacción más fuerte para el párrafo 6

*El FIIB Observa con preocupación además que, a pesar de que se han realizado progresos alentadores, la participación plena y efectiva de los pueblos indígenas y las comunidades locales y los conocimientos tradicionales y la utilización consuetudinaria sostenible no se reflejan o aseguran de manera adecuada en la aplicación del Convenio o en las estrategias y planes de acción nacionales en materia de biodiversidad.*

*"Alienta a las Partes a que consideren el análisis y emprendan nuevas acciones para abordar las preocupaciones mencionadas al aplicar el nuevo marco mundial de la diversidad biológica"*

*Alentar a las Partes y a los gobiernos a que apoyen a los pueblos indígenas para la organización de diálogos a nivel nacional sobre los logros del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020, en particular la Meta 18.*

*Solicita a la Secretaría Ejecutiva que organice con los pueblos indígenas un diálogo internacional sobre los avances de la Meta 18.*

*Solicita a la Secretaría Ejecutiva que organice diálogos con las mujeres indígenas sobre el nuevo plan de acción de género.*

Gracias, Señora Presidente.

**ANNEX: Declaración**

**Sesiones Informales en preparación para la tercera reunión del Órgano Subsidiario sobre la Aplicación**

**Del 8-12 Marzo y 14 de Marzo en línea**

**Punto de la agenda 3. Revisión de los Progreso en la Aplicación del Convenio y la Implementación del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020**

**Declaración del Foro Internacional Indígena sobre Biodiversidad y la Red de Mujeres Indígenas sobre Biodiversidad, presentada por Viviana Figueroa, RMIB.**

Gracias, Señora Presidenta,

Hablo en nombre del Foro Internacional Indígena sobre Biodiversidad (FIIB) y de la Red de Mujeres Indígenas sobre Biodiversidad (RMIB).

El FIIB acoge con beneplácito el análisis realizado para examinar los avances en la Meta Aichi 18 de Aichi (CBD/SBI/3/2/Add.4) y el Plan de Acción de Género.

El FIIB agradece a las Partes que han incluido la participación de los Pueblos Indígenas en el desarrollo de los sextos informes nacionales. Sin embargo, al FIIB le preocupa que sólo unas pocas Partes mencionen el compromiso y la participación plena y efectiva de los Pueblos Indígenas en el desarrollo e implementación de las Estrategias Nacionales sobre Biodiversidad. Principalmente, al FIIB le preocupa que las Partes no hayan utilizado ni implementado los cuatro indicadores de conocimientos tradicionales adoptados en el marco del CDB y que no hayan incluido información cualitativa para medir el progreso. Lamentablemente, la Meta 18 de Aichi para la Diversidad Biológica aún no se ha alcanzado.

Asimismo, el FIIB expresa su profunda preocupación por la baja implementación del Plan de Acción de Género, y la poca información al respecto, ya que sólo el 5,5% de las partes se refirió a él en sus sextos informes nacionales.

Durante este decenio de las Metas Aichi, los Pueblos Indígenas, hemos hecho un gran esfuerzo para proteger la biodiversidad contribuyendo alcanzar las Metas como se reconoce en el Informe de Evaluación Global de la Diversidad Biológica y los Servicios de los Ecosistemas del IPBES.

El FIIB agradece a la Secretaria y a los donantes que han contribuido con la publicación de la segunda edición de la Perspectiva Local de la Biodiversidad, que contiene nuestras opiniones y contribuciones como Pueblos Indígenas a la aplicación del Plan Estratégico para la Biodiversidad 2011-2020. La LBO es un informe complementario de la Perspectiva Mundial sobre la Biodiversidad 5.

El FIIB invita a las Partes a que consideren este informe en sus evaluaciones de los avances del Plan Estratégico 2011-2020.

Las lecciones aprendidas y los avances en la consecución de la Meta 18 deben ser considerados como base para la negociación del Marco Global de Biodiversidad para las futuras Metas de conocimiento tradicional.

El desarrollo del marco global ofrece una oportunidad para aprovechar todo el potencial de los pueblos indígenas y las comunidades locales como socios en la implementación del Convenio y la protección de la biodiversidad

Por lo tanto, el FIIB recomienda la adición de los siguientes párrafos:

Proponemos una redacción más fuerte para el párrafo 6

*Observa con preocupación además que, a pesar de que se han realizado progresos alentadores, la participación plena y efectiva de los pueblos indígenas y las comunidades locales y los conocimientos tradicionales y la utilización consuetudinaria sostenible no se reflejan o aseguran de manera adecuada en la aplicación del Convenio o en las estrategias y planes de acción nacionales en materia de biodiversidad.*

*"Alienta a las Partes a que consideren el análisis y emprendan nuevas acciones para abordar las preocupaciones mencionadas al aplicar el nuevo marco mundial de la diversidad biológica"*

*Alentar a las Partes y a los gobiernos a que apoyen a los pueblos indígenas para la organización de diálogos a nivel nacional sobre los logros del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020, en particular la Meta 18.*

*Solicita a la Secretaría Ejecutiva que organice con los pueblos indígenas un diálogo internacional sobre los avances de la Meta 18.*

*Solicita a la Secretaría Ejecutiva que organice diálogos con las mujeres indígenas sobre el nuevo plan de acción de género.*

Por último, el FIIB quiere recordarnos a todos los presentes que, mientras esperamos la finalización del marco global, todavía tenemos la oportunidad y la obligación de intensificar nuestros esfuerzos en la aplicación del actual plan estratégico y de las metas de Aichi. Las Partes, en colaboración con los pueblos indígenas, todavía pueden y deben emprender acciones durante lo que queda de este año hasta que se establezca el nuevo marco.

Gracias, Señora Presidente.